

Guayaquil, 10 de Mayo del 2.000

Señores

Intendencia de Compañías de Guayaquil:

Geovanny Rosales Vítores, Secretario Ad-Hoc de MAPECO S.A. a Ud.
atentamente expone y solicita:

Los accionistas de MAPECO S.A. reunidos en Junta General, el día de hoy, por unanimidad de votos y estando representado el total del capital social, resolvieron autorizar la cesión y transferencia de las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de las siguientes personas, a saber:

1.- 400 acciones de un dólar cada una Nos. 001-400 inclusive a favor del señor Gonzalo Fernando Contreras Garcés, con Cédula 17-0375559-3

2.- 400 acciones de un dólar cada una Nos. 401-800 a favor del señor César Remigio Robles Bassantes con Cédula No. 09-0822779-6

Es de justicia, etc.



Geovanny Rosales Vítores

Secretario Ad-Hoc de MAPECO S.A.

52/10

100.719

3033246

Trans. Contr.

Mayo 12